



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 ABR. 2004

Resol. H. N° 558-04

Expte. N° 4.927/00

VISTO:

La reiteración del pedido efectuado por la Dra. Ana María NAVARRO para que se le liquide por su desempeño durante los meses de marzo y abril del 2002, como Coordinadora de la Carrera de Especialización en Gestión y Evolución de Instituciones Educativas del Nivel Superior, que se dictó en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la designación efectuada por Res. 1727/02, no se pudo liquidar en tiempo y forma, por inconvenientes ajenos a la docente;

Que de acuerdo a lo solicitado, la designación tuvo vigencia a partir del 1° de marzo y hasta el 30 de abril de 2002, como Profesor Adjunto Simple, y la remuneración se liquidará con recursos propios generados por la carrera, supervisada por la Dirección Administrativa Contable de la facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- RECONOCER de legítimo abono como Coordinadora de la Carrera de Especialización en Gestión y Evaluación de Instituciones Educativas de Nivel Superior, equivalente al cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, desde el 1° de marzo del 2002 al 30 de abril del mismo año inclusive, el reclamo de la Dra. Ana María NAVARRO.

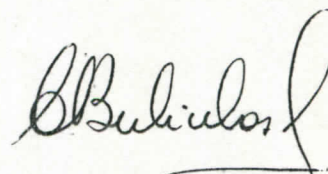
ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el gasto que demande la aplicación de lo dispuesto en el artículo 1° sea afrontado con recursos provenientes del arancelamiento de la carrera citada en el artículo anterior, y su liquidación se hará efectiva previo depósito basado en el monto informado por la Dirección General de Personal.

ARTICULO 3°.-COMUNIQUESE a la docente, a la carrera de Especialización en Gestión y Evaluación de Instituciones Educativas de Nivel Superior, Dirección Administrativa Contable, División de Personal y siga a la Dirección General de Personal a los fines pertinentes.

Ft/jcl.


Ft. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa